

# NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

POR J. IGNACIO RUBIO MAÑE

Complicadas son hasta hoy para el estudioso las jurisdicciones del virreinato de Nueva España. Para aclararlas faltan largos años de investigación en los archivos. Amplísimo era el territorio que se puso bajo el mando del Virrey y pocas naciones del mundo han tenido tan vasta extensión en cierta unidad de gobierno como el virreinato de Nueva España, que se extendía desde las Filipinas hasta las Antillas y desde el Istmo de Panamá hasta más allá de California.

Había cierta autonomía en las funciones de algunas audiencias, nominalmente sujetas al virreinato, como Santo Domingo y Guatemala; pero era menor esa autonomía en las de Guadalajara y Manila. El Virrey mismo era Presidente de la Audiencia de México, que tenía el alto carácter de Chancillería, es decir, con la facultad de extender órdenes reales y usar el sello de las provisiones de la corona.

Están para estudiar aún las complicadas conexiones entre el Virrey y los gobiernos y capitanías generales. El mismo Virrey era gobernador y capitán general de un distrito que llevaba el mismo nombre de Nueva España.

Las líneas septentrionales de los límites del virreinato no estaban fijados con certidumbre. Nuevo México era la avanzada hacia el norte; pero California, Texas, Sonora, Tamaulipas, Sinaloa, Nayarit y Chihuahua se hallaban todavía en poder de indios no conquistados. El mismo Nuevo México estaba sustraído del dominio español a principios del siglo XVIII por una rebelión de indios que había logrado expulsar a las autoridades del régimen virreinal. En la península de

de Yucatán. Y la Isla de Términos y las costas de Tabasco se hallaban también en poder de los ingleses.

Puede así afirmarse que la vasta extensión del virreinato de Nueva España no era exacta y absolutamente un dominio español, porque había muchas regiones no conquistadas, aunque ya exploradas por españoles.



Bucareli

El esfuerzo español había sido admirable en el siglo XVI por su empuje y el vastísimo campo que pretendió abarcar; faena gigantesca que requería milenios para realizarse y que pretendió en vano vencerla en pocos lustros el arrojo característico del espíritu hispánico. Además, le correspondió a esa empresa el campo más densamente poblado de indios con profundas tradiciones culturales, pagados de su linaje y que fieramente defendíanse contra cualquier ajeno dominio. No le cupo al español más que la convivencia con los aborígenes, adaptarse a su medio ambiente e iniciar una enorme labor de cooperación social a muy largo plazo. Y en estas labores se hallaba el esfuerzo español cuando los acontecimientos mundiales comenzaron a precipitarse de tal modo, que no tuvo otra alternativa que suspender aquella empresa y consagrarse a resolver problemas internacionales intensos, en qué llevó España la peor parte.

Al iniciarse el siglo XVIII observamos que a la organización virreinal le faltaban ajustes para que funcionaran sus conexiones con cierta regularidad. Necesitaba el sistema una unidad más firme y que arraigase. El ímpetu del siglo XVI estaba ya en decadencia en el XVII y muchas de las rutas abiertas quedaron abandonadas, especialmente en el amplísimo territorio del norte. Entre los mismos centros ya instalados había ciertas exigencias regionales, frutos del carácter individualista que imprimieron a sus obras los capitanes españoles que conquistaron aquellas comarcas, y en no pocas las influencias vigorosas de las razas indígenas

que en muchas ocasiones resultaron las conquistadoras y no las conquistadas. De allí las constantes competencias de jurisdicción que fueron la neuralgia crónica de los virreyes de Nueva España con tan vastísimo territorio. Todo esto, si se considera con el enorme problema de convivencia social de intereses en pugna, de orgullos de linaje hispánico por un lado e indígenas por el otro, ambas partes muy agresivas en defenderlos, hostiles todos entre sí, puede uno darse cuenta del teatro de los acontecimientos virreinales y de la inmensa labor que tenían encima aquellos virreyes, a cuyo fin de período debían ser sometidos a rigurosos juicios de residencia en que no pocos quedaron mal parados por esa serie de intereses en pugna que no pudieron conciliar, unas veces, o porque se rebelaban a cooperar en un plan unificador, en no pocas circunstancias.

Repetimos, en síntesis, que a toda esa magna obra española de unificación de intereses, base de una nacionalidad, le faltó mayor atención en el siglo XVII, y si en el XVIII comenzó a prestársela, fué con una política fatal de querer sujetarla a planes que más obedecían a intereses extraños, los que se ventilaban en Europa en los conflictos internacionales, muy ajenos a la tradición española. La dinastía francesa en la corona española implantó esos sistemas extraños que luego se trasladaron al virreinato y que trastornaron más el engranaje defectuoso de antes.

Si se compara el ritmo de la vida virreinal entre la primera mitad del siglo XVIII con la segunda, resulta una diferencia notabilísima y muy significativa por los acontecimientos que así obligaban desde Europa. Y más aún si comparamos esa primera mitad con la anterior, es decir, con la segunda del XVII, resulta un tanto más acelerado el ritmo en aquella, pero en la siguiente lo acelerado se torna en corriente agitada que se va precipitando rumbo a la convulsión y de allí a la caída del régimen virreinal, que es ya irremediable a principios del XIX.

Cada uno de los virreyes del XVIII tuvo algún esfuerzo que desplegar en ese ritmo de acontecimientos, reconociendo en todos ellos un gran esfuerzo por revivir el espíritu del XVI, pero sin lograr alcanzar su ímpetu creador. Hay una consagración a mayor esfuerzo hacia la región septentrional, enviando expediciones a Texas hasta tener contacto con la colonia francesa de Luisiana y conectando esa comarca con las costas de Veracruz en otra expedición que estableció la colonia del Nuevo Santander. Los ingleses

son expulsados de la Isla de Términos y de las costas de Tabasco, y lo fueron también de Belice, mas los esfuerzos de la capitanía general de Yucatán fueron inútiles porque los británicos retornaron amparados con tratados que la corona española celebraba con la inglesa.

Debe reconocerse como punto de partida de los sucesos agitados del virreinato de Nueva España, la caída de la plaza de La Habana, año de 1761, en poder de los ingleses. Con gran sentido de previsión, Inglaterra obligaba más y más a la contienda europea a trasladar el campo principal de las hostilidades con las otras dos potencias coloniales, Francia y España, hacia el terreno de América. Así desplaza al imperio francés y pueden las trece primitivas colonias inglesas expansionar sus limitados territorios a costa de las posesiones francesas. Carlos III acude en auxilio de Francia, siguiendo una política de identificación entre las dos dinastías borbónicas y rompiendo la acertada neutralidad que había seguido su hermano Fernando VI, compromete los destinos españoles y comienza a recibir el imperio español golpes directos porque ya no hay intermedio entre las posesiones británicas y españolas, más aún cuando Luis XV cede a su primo Carlos III la Luisiana, como remuneración por haber perdido la Florida y ésta entregada en pago de la devolución de Cuba y Filipinas, que habían caído en manos británicas. Todas estas cesiones traen un conflicto grave para Nueva España y preparan la serie de acontecimientos precipitados que hubo en el virreinato.



El Marqués de Croix

Yucatán tampoco era general el dominio español, porque las costas del Caribe se hallaban totalmente en poder de los indios mayas que resistían el vasallaje español. Muy cerca se hallaba Belice, establecimiento británico que había sido arrancado ocultamente del dominio de la capitanía general



El Visitador Gálvez

Tales cambios y tal expansión inglesa repercuten sensiblemente en Nueva España, cuando todavía no se ha podido desarrollar plenamente la obra de unificación. Se precipitan los virreyes en una carrera de defensa. El toque de atención fué la pérdida del puerto de La Habana, la pérdida de

las colonias francesas en América del Norte y la cesión de Luisiana, que acercaba más y más con los intereses ingleses. Es entonces cuando Carlos III se da cuenta de la importancia que debe dar a sus posesiones en Indias y despliega una atención especial al virreinato de Nueva España. Envía al visitador Gálvez para reorganizar las funciones virreinales y al teniente general Villalba para establecer un ejér-



Núñez de Haro y Peralta

cito permanente, conforme a las normas prusianas que Federico el Grande había enseñado al Conde de Aranda. Hasta entonces no se había experimentado en Nueva España un control tan excesivo de la corte española. Las milicias eran voluntarias y se les exigió una vida permanente en los

cuarteles, como profesional, por el nuevo orden de cosas. Los virreyes y gobernadores y capitanes generales habían desempeñado sus administraciones con alguna autonomía y ahora eran vigilados estrechamente por Gálvez y sus delegados.

Con Gálvez y Villalba se representa en Nueva España, en toda su fuerza, el despotismo ilustrado. Las facultades virreinales son atropelladas por Gálvez. El virrey Cruillas queda desplazado y se envía en su lugar a un francés sumiso, el Marqués de Croix, quien se convierte en ciego instrumento de las reformas. Gálvez cumple con la orden misteriosa de expulsar a los jesuitas, ahoga en sangre las rebeliones que tal disposición provoca, va al norte para vigilar de cerca que las misiones de esos religiosos en California se entreguen a los franciscanos y ensaya en Sonora el sistema francés de las intendencias. Enferma por exceso de trabajo, vuelve a España, Carlos III lo hace Marqués de Sonora y lo llama al Ministerio de Indias, en cuya cartera continúa su plan de reformas de la administración colonial española, extendiéndola a toda América, con las experiencias obtenidas en Nueva España.

El virrey Bucareli resiste las reformas de Gálvez, pero no puede evitar que se le suprima la presidencia de la Audiencia, colocándose en su lugar a un regente, como tampoco que se erija un nuevo virreinato en el norte

de Nueva España, disfrazándolo con el nombre de Comandancia General de Provincias Internas. Gálvez vislumbra el peligro en que se hallaba toda esa vasta extensión de tierras no conquistadas, con el avance inglés desde las costas de Nueva Inglaterra. Pero no logra Gálvez que Bucareli acepte el plan de intendencias, obsesión del Ministro de Indias en su afán de limitar la hegemonía del virrey en el gobierno total de tan vasta extensión de territorios.

Gálvez, entonces, proyecta colocar a parientes suyos en el virreinato que obedezcan sus planes; mas le fallaron sus cálculos en los cambios de Gobierno de Guatemala a México, primer paso de sus proyectos, porque Mayorga le gana la instancia a don Matías de Gálvez, hermano del ministro; y por último, don Matías, ya en el virreinato, muere poco después, y también su hijo, don Bernardo, que le sucede. Al fin consigue Gálvez enviar con la real confirmación el plan de las intendencias y se establece en 1788 por el virrey-arzobispo Núñez de Haro y Peralta.

El sistema de intendencias reduce la unidad de gobierno de Nueva España a una más clara extensión geográfica, limita el régimen virreinal y regulariza con centralización excesiva las relaciones entre la sede virreinal y las provincias. Se establece en la ciudad de México una Intendencia General como cabeza del sistema y once intendencias de provincia.

No pudo el virrey Flores hacer andar ese mecanismo de las intendencias y cupo al virrey II Conde de Revillagigedo, ser el gran motor del nuevo orden de cosas, desarrollando una actividad espantosa, con un admirable afán y una enorme capacidad de trabajo, que creo no se ha visto en todos los anales de la historia mexicana. Revillagigedo inicia esas funciones de las intendencias, pero defiende y reconquista las facultades virreinales, recuperando la jefatura absoluta de la administración. Pudo hacerlo porque ya Gálvez había muerto.

Pero los esfuerzos de Revillagigedo coinciden con la revolución francesa. Mientras él se afana en implantar en México las instituciones del despotismo ilustrado, en Francia se proclaman la libertad y comunidad. Todos sus esfuerzos para ordenar las cosas en el virreinato se malogran con el ambiente revolucionario que viene de Francia. Paradoja al parecer: sistemas féreos de administración importados de Francia y doctrinas de libertad y comunidad sucesivamente trasplantadas de Francia a México. Y coincide todo con los desastrosos virreyes que llegaron a México para representar la descomposición de la corte de Carlos IV.

Las reformas de Gálvez, la expulsión de los jesuitas, el ejército permanente, las funciones excesivamente centralizadas de las intendencias y todas las fases que representaron el des-

potismo ilustrado, seguido sucesivamente por las ideas de libertad y comunidad de los revolucionarios franceses, puestas en práctica en una nueva nación vecina que progresaba rápidamente, encendieron en los mexicanos el espíritu de independencia y liquidaron los planes a largo plazo de la obra española. Y esto se manifiesta claramente cuando en España ya no hay autoridad legítima en la corona y



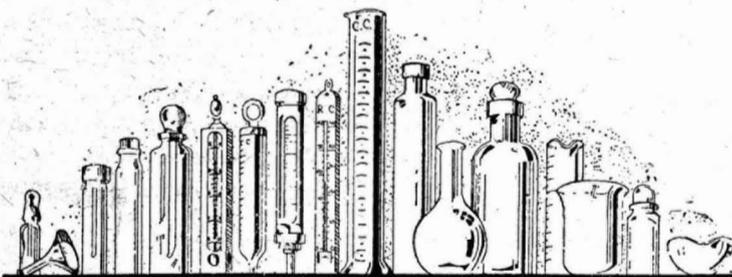
El segundo Conde de Revillagigedo

cando la guerra civil en España no permite esperar normas políticas de estabilidad.

Se desintegra entonces la obra española como una repercusión clara de los acontecimientos internacionales, que no le permitieron terminar su grandiosa empresa de convivencia social en el mundo nuevo.

## ALFONSO MARHX

APARATOS PARA LABORATORIOS QUIMICOS  
REACTIVOS Y COLORANTES PARA BACTERIOLOGIA



CASA ESPECIALISTA EN APARATOS CIENTIFICOS

Av. Independencia 46. MEXICO, D. F. Tel. Ericsson 12-47-98.

Permítanos cooperar con usted en la selección de su equipo para su clínica, hospital o consultorio, poniendo a su disposición nuestra experiencia de más de veinte años en el Ramo



Motolinía núm. 16.

★

México, D. F.

Al servicio exclusivo de la H. Profesión Médica desde 1920

## ALGOCRATINE

OBLEAS

A N A L G E S I C O

Auxiliar en Jaquecas, Neuralgias, Ciática, Lumbago, Dismenorrea, Dolores nerviosos. Calma la intensidad del dolor.

Reg. N° 13703 S. S. A.

ESTABLECIMIENTOS

# MAX ABBAT

S. A.

Rhin número 37

México, D. F.